



SONIA PÉREZ

¿Qué pasó con los votos nulos?

Cuando la ciudadanía fue a las urnas el pasado primero de junio, encontró varias innovaciones respecto a los procesos electorales anteriores: los tradicionales crayones se sustituyeron por plumas azules; había una sola urna para las boletas de todas las elecciones; en cada casilla había más funcionariado; y las boletas eran de colores y tamaños muy distintos entre sí.

Uno de los mayores cambios fue, justamente, el diseño de las boletas. Nos acostumbramos a tener boletas con los emblemas de los partidos políticos, un partido por recuadro, y en cada emblema el nombre de una persona ya sea para el cargo de diputación, de titular de alcaldía o para la Jefatura de Gobierno.

Regularmente, en cada boleta se presenta un número limitado de candidaturas. En 2021, con 10 partidos nacionales y un partido local, las personas electoras tenían como máximo 11 opciones partidistas, más aquellas candidaturas sin partido que lograron registrarse al reunir los apoyos requeridos.

El proceso de votación es relativamente sencillo: al llegar a la mampara, basta con marcar uno de los emblemas. Puede ser un tache, un círculo, una carita feliz, cualquier señal que exprese con claridad la intención del voto. En ese modelo, la lógica es “una persona, un voto”.

Pero en esta ocasión, las boletas no tenían emblemas ni crayones. Para la elección del Poder Judicial se implementó un nuevo modelo: listados de candidaturas y una pluma azul para anotar, en los recuadros de la parte superior, los números de entre tres y nueve personas preferidas, dependiendo del cargo en juego.

Fue un ejercicio novedoso, pero también más complejo para tomar decisiones. Tuvimos boletas con hasta 43 candidaturas, correspondientes a distintas materias. Las boletas verdes, que correspondían a las personas juzgadoras, tenían hasta nueve recuadros. Esto significaba que cada persona podía emitir hasta nueve votos, uno por cada recuadro.

Esta modificación es la que genera que los números de votos nos parezcan sorprendentes. Tomemos como ejemplo la elección del Tribunal de Disciplina Judicial.

Consejera electoral del IECM

@soniaperezmx

lg: sonia.perezmx

TikTok: soniaperezmx

